

Sakn
09 FEB 2026
9:42am**Secretaría General
067/2026/DIPE.**

RECIBIDO

**MTRO. ALFREDO CHÁVEZ ZÚÑIGA.
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.
P R E S E N T E:**

Por este conducto reciba un cordial saludo, ocasión que aprovecho para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipio, y en el cual se menciona lo siguiente:

"1.- *El listado de expropiaciones decretadas y ejecutadas que incluya, cuando menos, la fecha de expropiación, el domicilio y la causa de utilidad pública y las ocupaciones superficiales*".

Al respecto le informo que durante los meses de marzo del 2025 al 06 de febrero del 2026, no se ha generado ningún tipo de expropiación aprobada por el Ayuntamiento de esta administración municipal.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano sus atenciones, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

**ATENTAMENTE:
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 06 de febrero del año 2025.**



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco

ABOGADO JOSÉ LUIS PADILLA PÉREZ
Director de Integración y Procesos Edilicios de
del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN
Y PROCESOS EDILICIOS

JLPP/alrp